

MIBGAS IMPLEMENTA HOY LOS CAMBIOS EN SU PLATAFORMA PARA ADECUARSE A LAS NUEVAS REGLAS DEL MERCADO

- LOS AGENTES PUEDEN NEGOCIAR DESDE HOY EL PRODUCTO FIN DE SEMANA Y SE AMPLÍA TAMBIÉN EL HORARIO DE LAS SESIONES DE NEGOCIACIÓN PARA DARLES MÁS FLEXIBILIDAD PARA AJUSTAR SU BALANCE.

Madrid, 1 de marzo de 2019.- MIBGAS, el operador del Mercado Ibérico Organizado de Gas, introduce hoy una serie de mejoras en su plataforma a raíz de la modificación de sus Reglas de Mercado. Entre estas mejoras se encuentran la ampliación de horarios de la sesión de negociación, el inicio de la negociación del producto “fin de semana”, la nueva metodología para el cálculo del precio último diario y el paso a cámara de compensación (OMIClear) de los productos “mes siguiente” y “resto de mes”. Estas modificaciones entran en vigor tras ser aprobadas por la Resolución de la Secretaría de Estado de Energía del pasado 21 de diciembre.

MIBGAS introduce el producto “fin de semana” (conocido también como *weekend*) para estandarizar sus productos en línea con los mercados europeos, y así homogeneizar su funcionamiento dando también facilidades a los agentes.

MÁS FLEXIBILIDAD PARA LOS AGENTES

Por otra parte, con la ampliación de los horarios de las sesiones de negociación, los agentes dispondrán de más flexibilidad para ajustar su balance y coordinar sus transacciones de gas con sus ofertas en el mercado eléctrico. El cierre de la negociación de los productos -excepto el intradiario- se aumenta en una hora y pasa a las 18 horas, mientras que la negociación del intradiario cerrará a las 21:30 en vez de a las 21 horas.

Por último, el uso de la cámara, hará más atractivo el mercado al facilitar la gestión de las garantías de todos los productos a plazo de gas de los agentes.

La empresa MIBGAS S.A. gestiona el Mercado Organizado de Gas en la Península Ibérica y cuenta en la actualidad con 86 agentes dados de alta. En 2018, el volumen de gas negociado fue de 24,3 TWh, alcanzando el 6,9% de la demanda nacional de gas natural.